



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
-DIGECAM-

REQUISITOS:

CANCELACIÓN DE ESTATUS EN CÓDIGO DE PERSONA

1	Formulario de solicitud de cancelación de estatus del código de persona
2	Copia certificada del proceso, en la cual indique que no existe notificación o recurso pendiente de resolver de conformidad al artículo 174 de la LOJ.
3	Copia simple del Documento Personal de Identificación
4	Observaciones: si el documento descrito en el numeral 2 posee firma electrónica o código QR se tendrá por válido, caso contrario deberá presentarse el original en físico.